



# Stia

## Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (Filial Córdoba)

Adherido a la Confederación General del Trabajo  
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 496  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ESQUIU N° 160 - B° GRAL. PAZ

TE (0351) 4210158 - 4253636

CORDOBA (5000)

Córdoba, 10 de Junio 2021

Sr.  
Ministro de Salud  
De la Provincia de Córdoba  
Dr. Diego Cardozo  
S-----//-----D

De mi mayor consideración:

Héctor Morcillo, en mi carácter de Secretario General del **Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (Filial Córdoba)**, con domicilio en calle Esquiú n° 160 de esta ciudad de Córdoba, me dirijo respetuosamente Usted para exponer lo siguiente:

Vengo por la presente a manifestar y poner en su conocimiento la difícil situación que están atravesando los trabajadores/as de industrias de la alimentación de la provincia de Córdoba, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19), por la gran cantidad de contagios e incluso de trabajadoras y trabajadores fallecidos por esta enfermedad en nuestra actividad.

Desde que comenzó la pandemia en el mundo, y especialmente desde el dictado del Decreto N° 297/20, que exceptuó en su art. 6 inc. 12 del aislamiento obligatorio a nuestra industria, los trabajadores/as de la alimentación hemos cumplido con la responsabilidad laboral y social que implica el hecho de ser esenciales, aun con el riesgo que ello acarrea para nuestros compañeros y sus familias.

A nivel país, ya contamos con más de 50 trabajadores/as fallecidos solo en nuestra industria, con un total de más de 11.000 contagiados, no estando exenta de estas tristes cifras nuestra provincia de Córdoba.

Al riesgo que ya implica el hecho de ser esenciales, debemos sumar que muchas empresas, con su accionar, ponen en mayor peligro a los compañeros, ya que hemos conocido de distintos casos en que los obligan a trabajar pese a tener comorbilidades o a haber notificado ser casos estrechos COVID-19 y otras circunstancias que han sido denunciadas oportunamente y atendidas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Pese a ello, la propia dinámica de esta pandemia impone reforzar acciones para garantizar las correctas medidas de higiene, de bioseguridad y de prevención de contagios en los establecimientos donde trabajan nuestros representados, **medidas que urgen frente a la cantidad de contagios y a la saturación del sistema de salud que estamos viviendo por estos días.**

Recabido

10/06/21

Héctor Morcillo  
Sec. Privada.



# Stia

## Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (Filial Córdoba)

Adherido a la Confederación General del Trabajo  
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 496  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ESQUIU N° 160 - B° GRAL. PAZ

TE (0351) 4210158 - 4253636

CORDOBA (5000)

Por ello, con el mayor ánimo de colaborar en la lucha contra la pandemia y en la defensa de los trabajadores de la Alimentación, es que le solicito tenga a bien procurar establecer los mecanismos pertinentes para **proceder de modo urgente a la vacunación contra Covid-19 de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Industria.**

Solicitud que además ya fuera oportunamente realizada ante el Ministerio de Salud de la Nación y Presidencia de la Nación, a través de la Confederación de Asociaciones Sindicales de Industrias de la Alimentación.

Asimismo consideramos necesario y oportuno se puedan arbitrar los medios necesarios para **avanzar en testeos masivos para los trabajadores de la alimentación** en empresas ubicadas en la provincia, para lo cual ponemos a disposición de la autoridad sanitaria a este Sindicato con todos los recursos humanos y materiales que estuvieran a nuestro alcance para alcanzar dicha finalidad.

A los fines de trasladarle estos pedidos e inquietudes, que es la de todos los Trabajadores/as de las Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, es que **solicito una audiencia ante Ud. en carácter de urgente.**

Sin más, saludo al Sr. Ministro con distinguida consideración.

Nota: informamos que ante la gravedad de la situación, notas del mismo tenor se han dirigido al Ministerio de Trabajo y Ministerio Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba.

Comisión Directiva  
S.T.I.A.

  
Héctor Morcillo  
Secretario General